

a Bonete (18) con objeto de formular la correspondiente denuncia.

La pareja de la Benemérita se dirigió al Ayuntamiento que se llenó de público y en el salón de sesiones, cuando el cabo se hallaba escribiendo, sin duda formalizando el correspondiente atestado, un numeroso grupo que le rodeaba se abalanzó sobre él desarmándolo, y con su propia pistola le hicieron varios disparos causándole la muerte (19). Después parece ser que se le arrastró por la calle y se cometieron otros desmanes con la víctima.

El guardia que le acompañaba fue también desarmado, pero sin que se le agrediera (20) y seguidamente marchó a Almansa desde donde telefoneó describiendo lo sucedido a sus jefes.

Inmediatamente el Gobernador Civil (21) marchó con el Teniente Coronel, Jefe de la Comandancia, y con fuerzas de la Guardia Civil y de asalto a Bonete, encontrando a su llegada que el orden se había restablecido.

Las primeras diligencias practicadas dieron por resultado la detención de veinte vecinos del pueblo (22). Por el Comandante General de la División se nombró Juez especial a un capitán, el cual comenzó a instruir el correspondiente sumario''.

### III. MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

En la madrugada del jueves 26, el Gobernador civil recibió a los redactores del *Defensor* y *El Diario* (23) a los que hizo las siguientes manifestaciones (24):

''Con motivo del lamentabilísimo suceso de que fue víctima el cabo comandante de puesto de Bonete, Joaquín Alcázar, y en el que fue vilmente asesinado. Se ha acordado celebrar su sepelio en el día de hoy. El cadáver del infortunado comandante del mencionado puesto será depositado en la Sala de Armas del Cuartel de la Guardia civil de esta ciudad, desde donde partirá el entierro''.

El Gobierno civil facilitó también una nota informativa, en la que decía que asistirían al entierro el Excmo. señor Ministro de la Gobernación (25), quien ostentaría la representación, y el Subsecretario de dicho departamento, señor Cremades.

---

(18) El era el comandante de puesto del pueblo, pero llevaba algún tiempo concentrado en Almansa.

(19) Al cabo se le maltrató y desarmó en la plaza del Ayuntamiento no en el interior de éste.

(20) Queda claro que lo sucedido no fue un ataque a la Guardia civil, sino un ajuste de cuentas.

(21) Don Manuel María González López.

(22) Se les trasladó a la cárcel de Albacete. No llegaron a ser juzgados. A finales de julio de 1936 salieron de presidio.

(23) Martínez Tébar y Escobar.

(24) *Defensor*, jueves 26 de marzo de 1936.

(25) Amós Salvador Carreras, que luego no asistió.